



DECRETO ALCALDICIO N° 557 /

AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.
REQUINOA, 03 de Marzo de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 387 de fecha 02.03.2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita devolución de \$ 69.918 que se enmarcan en el Programa de 4 a 7, financiado por SERNAM.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

AUTORIZASE devolución de \$ 69.918 que se enmarcan en el Programa de 4 a 7, financiado por SERNAM.

GIRESE Cheque a nombre de “**SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER**”, Rut 60.107.000-6, el cual debe ser depositado en la cuenta corriente 38109099837 del Banco Estado.

GIRESE con cargo a la cuenta 114.05.01.001.001.130 “Programa de 4 a 7”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

Archivo.-